

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

98^a Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a los 3 **DE SEPTIEMBRE DE 2025**, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: Ing. Agr. Ricardo Andreau.

Sr. Vicedecano: M. Sc. Ing. Ftal. Gabriel Keil.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Dra. Cecilia Margaría.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Dra. Mónica Ricci.
Bioq. Claudio Fernando Cerruti.
Dra. Mariana Garbi.
Dra. Corina Graciano
Dr. Aníbal Lodeiro.
Dr. Telmo Cecilio Palancar.
Dr. Esteban Abbona.

J.T.P: Dr. Diego Martín Sandoval López.

Ayudantes Diplomados: Dra. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

Estudiantes: Srta. María Emilia Cáceres.
Sr. Fernando Cenizo.
Sr. Jeremias Fabbi.
Srta. Araceli Maldonado.

Nodocente: Sr. David García.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Ausentes)

Estudiantes: Srta. Soledad Amor.

- A las 9 y 5, dice el:

SR. DECANO.- Vamos a dar comienzo a la 98ª sesión ordinaria.

1. INFORMACIÓN

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros/as Directivos/as.

SR. DECANO.- Buenos días a todos y a todas.

Les doy la bienvenida a la nonagésima octava sesión ordinaria.

Se encuentran presentes, como consejeros por el claustro de profesores por la mayoría, Mariana Garbi, Mónica Ricci, Claudio Cerruti, Aníbal Lodeiro y Telmo Palancar. Por el claustro de profesores por la minoría, Esteban Abbona y Corina Graciano. Por el claustro de Jefe de Trabajos Prácticos, Martín Sandoval. Por el claustro de auxiliares diplomados y graduados, Lucrecia Puig y María Eugenia Sánchez de la Torre. Por los estudiantes por la mayoría, Araceli Maldonado, Jeremías Fabbi, Fernando Cenizo y, en reemplazo de Lucas Agosto, María Emilia Cáceres.

En lugar de comenzar por el informe, la idea era hablar un poco del fallecimiento del profesor Daniel Giménez. Así que, les daría la palabra a los consejeros que quieran hablar.

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Hoy nos toca hablar a raíz del reciente fallecimiento de Daniel. Para nosotros, fue un golpe bastante duro. Fuimos los impulsores de su denominación como profesor extraordinario.

Daniel era un compañero para nosotros. Más allá de su labor docente, para quienes fuimos sus estudiantes, era una gran compañía, un gran consultor por su experiencia de tantos años en el Consejo Directivo, por su trayectoria como director del Departamento de Ciencias Biológicas durante tanto tiempo.

Era alguien que amaba la docencia, y que bregaba porque las condiciones laborales de quienes impartíamos la docencia en esta facultad y en toda la universidad fueran mejores. De hecho, por esas cuestiones de la vida, quiso irse en una asamblea, luchando por mejorar las condiciones laborales de todos nosotros.

Además, no quería dejar de mencionar que, el día de su despedida, hablando con su hijo, que también es egresado de nuestra Casa, compañero de promoción, nos quedábamos con el recuerdo de la cantidad de exalumnos, que fue impactante, y que a través, de las redes sociales del centro de graduados, se manifestaron despidiéndolo a Daniel.

Eso, a nosotros, nos llenó de alegría, como así también saber que habíamos hecho un bien al declararlo profesor extraordinario, porque-como dijimos en ese momento- la extraordinariedad no sólo tenía que ver con cuántos lustros académicos uno lograba en su trayectoria, sino con dejar algo en quienes tuvimos la posibilidad de cursar con él su materia.

Su calidad humana era lo que más nos dejó. Para quienes cursamos con él Fisiología Vegetal, para los que hicimos pasantías con él, trabajos finales, la verdad que fue muy impactante.

Con Juan Pablo Giménez hablábamos de eso, de sus amigos académicos que estaban despidiéndolo, de sus hijos académicos que estaban despidiéndolo, que eran sus alumnos, sus exalumnos, no solamente de esta facultad, sino de la UNNOBA, que -incluso-empezaron a dejar sus mensajes también en las redes del centro de graduados.

Así que, nos quedamos con eso. Yo revisaba mi WhatsApp, y tenía mensajes de él diciéndome cómo presentar tal proyecto. Estábamos trabajando, pensando en los adscriptos, en cómo mejorar las condiciones laborales de los adscriptos. En la Comisión de Evaluación, siempre decía yo que era algo que no podía seguir así, por lo que teníamos que ver cómo mejorábamos eso. Tengo los mensajes de él, mandándome resoluciones, ordenanzas, reglamentos que podíamos leer para mejorar. Así que, no podíamos no dejar hoy de mencionar esto, de recordarlo como quien fue, como un amigo, un compañero, un colega, y un profesor extraordinario para nosotros.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

DRA. RICCI.- Yo quería recordarlo también como compañero y como director de Departamento de tantos años. Siempre fue un director de Departamento muy dedicado a sus docentes, siempre en la defensa de los docentes. Y así murió, en su ley, en una asamblea, defendiendo los derechos de los docentes. Siempre lo vamos a recordar con mucho cariño, con mucha dedicación. Agradezco también a los compañeros que estuvieron acompañándolo en ese momento, a Martín Sandoval, a Aldo Gramundo, y a todos los que estaban ahí, que lo acompañaron hasta sus últimos minutos. Siempre lo vamos a recordar como un gran director de Departamento, que defendió a los docentes y a los alumnos.

DRA. MARTINEZ.- Lamentablemente, en dos meses me tocó despedir a dos amigos.

En el caso particular de Daniel, teníamos una relación muy especial. Él fue mi director de tesis. Pero, además, fue mi compañero en todo lo que significaba la cuestión académica en esta facultad.

Como dijo Lucrecia, él siempre estaba involucrado en todo, siempre luchaba por todo. Y lo que más quiero destacar de él - tal vez, muchos no lo sepan- es que, en el año 1992, siendo consejero graduado de esta facultad, tuvo la iniciativa, solo, solito -mi alma-, de cruzar el jardín e ir a Veterinarias a hablar con las autoridades de esa facultad, a quienes les propuso y les presentó el proyecto de la biblioteca conjunta.

Esto no lo sabe casi nadie, porque quedó ahí, por cuanto él era tan humilde que no hacía alarde de las cosas que llevaba adelante, pero su preocupación por la institución siempre fue mucho más allá.

Él superó todo; superó que no lo dejaran despedirse de sus alumnos en su último día de clase. Superó que no tuviera su oficina como profesor extraordinario en su lugar de trabajo. Nosotros le ofrecimos que se quedara con nosotros, pero él siempre decía “mi lugar es el INFIVE”, y lo logró.

Por eso, por su lucha, por su constancia, y por su amor a la facultad, despidió a mi amigo.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Estas palabras son en representación, en parte, de la Lista 15. Pero también soy integrante del INFIVE, del lugar donde Daniel trabajaba.

Adhiero a todos los aspectos positivos que marcaron.

Nosotros teníamos a Daniel todos los días ahí; lo vimos el mismo día. De hecho, era una de las personas que se quedaba hasta más tarde. En general, me quedo hasta las seis y media de la tarde, y él era el que estaba ahí. A veces, cuando aparece alguien a esa hora, me parece que es Daniel.

Entonces, el contacto era diario, cotidiano. Así que, se lo extraña sobremanera -todos los del INFIVE-, más allá de los que pudimos ir o no al velatorio a despedirlo, que fue muy corto. Realmente, costó.

Pero hay unanimidad en el INFIVE en que se lo extraña. Obviamente, está ahí presente cada día, hasta el último momento.

Coincidió con Lucrecia en que en parte eligió dónde ocurriera el desenlace. Desde ese punto de vista, está bueno que uno pueda elegir dónde. Él estaba luchando por las condiciones docentes.

Entonces, una manera de honrarlo es también honrar esas luchas por las que él, en parte, dio la vida. Porque podría haberse jubilado y retirado a Mar del Plata. Sin embargo, siguió yendo no solamente a trabajar, sino que, además, siguió yendo a las asambleas de ADULP.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Me sumo a todo lo que dijeron.

Quisiera aportar mi punto de vista. Para mí, Daniel era, por sobre todo, una persona de una calidad humana excepcional.

Creo que toda la dedicación que él tuvo a la institución, a la docencia - como recién mencionaba la consejera Graciano -, estar hasta la última hora del último día en su lugar de trabajo, e irse, además, en una asamblea, lo pintan como persona y pintan su calidad humana. Creo todo eso es parte de su calidad humana; no es solamente una contracción al trabajo. La contracción al trabajo viene después, pero me parece que él era de estos que surgen de vez en cuando, y que no son reemplazables, lamentablemente.

Podrá haber alguien muy bueno en otras cosas, pero alguien como él no va a aparecer por mucho tiempo. Así que, nos va a hacer bastante falta.

Cuando se discutió la posibilidad de que él fuera profesor extraordinario, lo voté a favor, basándome en estas cosas. Creo que era, más que nada, una persona íntegra, una persona con mucho amor a la institución, pero también con mucho amor a las personas que forman la institución. La institución son las personas, y él tenía amor a las personas. Eso es algo que configura un ser humano. Me parece que lo vamos a necesitar, y no lo vamos a poder reemplazar con facilidad.

SR. DECANO.- Hace 40 años que ando dando vueltas por acá. Mi primer trabajo como estudiante lo hice con Daniel en clavel del aire.

Nos hemos cruzado muchísimo con Daniel en los cursos de Cultivo Hidropónico, a los que siempre me convocaba. Siempre con buen humor. No sé si se enojaba, pero nunca lo vi enojado. Siempre con una sonrisa, siempre con una hojita, sembrando peronismo, por supuesto.

Él sabía que yo a la tarde estaba tranquilo. Venía acá, y me trataba de evangelizar. Vivía para la facultad, siempre con la idea de la unidad. Él siempre sembrando la idea con todos juntos, hablaba con todos; era otra de sus características.

La pasó mal en la facultad. Él debió haber sido titular, pero no lo fue. Fue muchos años profesor adjunto, más de 30 años. Fue profesor en la UNNOBA, donde también nos cruzábamos. Compartimos viajes y compartimos comidas.

Un adiós a un tipo que -como dijo el consejero Lodeiro- no es habitual. Así que, donde estés, Daniel...

Vamos a guardar un minuto de silencio.

- Así se hace.

1.2 Informe del Sr. Decano

SR. DECANO.- Después de la última reunión del Consejo, como actividades que hemos realizado, nos hemos reunido con el vicedecano y con la secretaria académica con los docentes de primer año, haciendo una primera evaluación de la marcha de este primer año del plan nuevo. Resultó una reunión muy provechosa, y será insumo para la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

El 6 de agosto, tuvimos la entrega de títulos de profesores, adjuntos, titulares. Los dos eméritos a María Rosa Simón y a Pedro Balatti. El reconocimiento también a docentes y no docentes jubilados que habían cumplido 20, 30 años en la facultad. Participó también el vicepresidente académico, Fernando Tauber. Fue un lindo encuentro, una linda reunión.

El 7 de agosto, el día siguiente, nos reunimos con el cuerpo docente de Botánica, lo que era Morfología y Sistemática -vinieron los profesores, los jefes y los ayudantes-, para ajustar cuestiones del curso que actualmente se está dictando.

La semana del 11, 12, 13 y 14 se inauguró la Expo Universidad. El vicedecano hoy no pudo venir. Estuvo participando él; estuvo también participando de la Jornada de Agricultura Familiar, y yo estuve en Rosario, participando de la reunión de AUDEAS, donde básicamente hubo un cambio de autoridades. Vino el decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, Pablo Palazzesi, quien hizo un análisis de la situación en la que nos encontramos. Después lo voy a compartir en el grupo de consejeros para que puedan verlo.

Se hizo un análisis de la situación en la que se encuentra la lucha -todo el complejo científico-, pero centrado, obviamente, en la universidad. Fue muy interesante.

Después, hubo una reunión por el tema del INTA. Vinieron representantes de la Federación Agraria.

INTA ya es una novela bastante compleja y difícil de seguir. Pero la decisión más importante que se tomó ahí, independientemente de la incertidumbre de lo que iba a pasar con el INTA en ese momento, fue que AUDEAS no retire a los representantes de los distintos consejos regionales en todo el país, y establecer líneas de acción con el INTA para fortalecer y visibilizar el trabajo del INTA, y demás. Este período fue de lucha docente.

Tuvimos paro docente el 21 y 22 de agosto, al igual que el 26 y el 27, y el lunes y martes de esta semana.

El 21, que fue el día de paro, nos reunimos con el director de la Estación Experimental, Pablo Echevers, y con el director del IPAF Región Pampeana, Cefarelli, en esta lógica de apoyar al INTA y de establecer algunas políticas conjuntas.

Ese día, el nivel de incertidumbre era bastante importante. Pero habíamos acordado algunas líneas de trabajo para visibilizar el trabajo del INTA. De hecho, le habían ordenado cerrar la administración, y presentar las últimas facturas. El panorama era bien negro.

El 21, vino el arquitecto Agustín Oliveri, prosecretario de Planeamiento, Obras y Servicios de la Universidad. Para los que estuvieron en la entrega de títulos, allí Tauber adelantó la idea de hacer otro puente, como el Puente de la Ciencia, uniendo Naturales y nuestra facultad. Ese puente va a caer sobre los galpones donde guardamos los micros, las sprinters, los vehículos.

Esos galpones se van a demoler, y se va a hacer el puente. Obviamente, primero se va a hacer otro galpón, al lado de los galpones que tiene Veterinarias actualmente, donde guarda los vehículos.

En realidad, es algo que nos viene bien. Era un reclamo nuestro también, porque la circulación del micro en esa calle era imposible.

Entonces, ahora el micro va a entrar directo al fondo, y se va a estacionar al fondo, camino a Periodismo.

El 22, participé del acto de restitución de los legajos reparados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Ese acto también lo habíamos hecho acá, pero la magnitud fue distinta; eran 88. Fue mucha gente; el acto duró cinco horas. Fue un acto muy emotivo, hijos recuperados. En fin; un lindo y tardío acto.

Estuvo, por supuesto, Verónica Cruz, que es la secretaria de Derechos Humanos y, también, el presidente de la Universidad, Martín López Armengol, y la vicepresidenta, Andrea Varela.

En muchos de los casos, no había familiares o amigos que guardaran los legajos. Ahí hubo un gesto: todas las agrupaciones estudiantiles, en conjunto, iban y retiraban los legajos de aquellos que no tuvieron familia, como un gesto para mantenerlos en resguardo hasta que aparezca alguien. Ese día también fue el fallecimiento de Daniel.

El 26, estuvimos en la Estación Experimental con el vicedecano, hablando con la gente de INTA; justo ya había salido el pase a disponibilidad. Allí, expresamos -digamos- la solidaridad con los compañeros, con los trabajadores; una situación tremenda. Después de lo que se trató en el Consejo, salió el pase a disponibilidad de la mayoría de los trabajadores del AMBA y del IPAF, salvo algunas excepciones.

El 30 se hizo un plenario del CIN en Rosario. Les voy a compartir los *links* o ponen CIN en YouTube, y aparecen todas las conferencias. Entregaron el título

honoris causa a un mexicano cuyo nombre no recuerdo. Pero la verdad que están muy buenas las conferencias, planteando los escenarios en investigación, en extensión, en docencia, en gestión, por lo que estamos atravesando, y abriendo o iluminando los caminos que siguen. La verdad que estuvo muy bueno.

Allí surgió el *hashtag*, “si hay veto, hay marcha”. La idea es que, si el gobierno vetara la ley, va a haber una marcha federal, como hubo otras. Esperemos que no sea necesario. Lo que sí se remarcó fue la necesidad de que este año haya un presupuesto. La mayoría de los rectores manifestaron lo complejo que va a ser estar tres años sin presupuesto.

Por último, quiero comentarles que ayer ya pusimos en marcha la Junta Electoral. Mañana vamos a tener la primera reunión del proceso electoral que se inicia ahora.

SAA.- Se incorporó el consejero David García. De esta forma, son 15 los consejeros presentes.

SOBRE TABLAS

2. VARIOS

SAA.- Se va a votar la incorporación de los dos sobre tablas.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- No sé qué quiere decir la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Tiene que ver con el punto 10.1

SAA.- Tenías razón. Se trata del dato que brindó la consejera Graciano, que se había aprobado en el Consejo 81. Estoy hablando de la modificación del artículo 19 del Reglamento de Actividades Optativas; del punto 10.4. Ese fue un dato como para ir atrás porque, en las resoluciones. Había empezado con un nombre ese tratamiento, estaba en trámite, estaba el expediente en SUDOCU. Pasaron varias cosas, y quedó sin realizarse la resolución.

Eso tiene dictamen de comisión del 7 de diciembre del 2022, pero no se vio reflejado en una resolución que fuera difundida para su aplicación.

Entonces, no corresponde tratarlo.

No correspondería tratar ese punto hoy, porque ya está aprobado, y por supuesto que se va a proceder a que se haga la resolución.

Si hay asentimiento, sacamos ese punto.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

2. VARIOS

2.1 Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 96 y del Acta de la Sesión N° 97 del Consejo Directivo.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

Refrendas

SAA.- Se hay asentimiento, se pueden tratar y votar de forma conjunta las refrendas.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

2.2 Expediente N° 200-2158/22 C.1. Refrendar la Resolución 305/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra. Adriana Mabel CHAMORRO, para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo a los Decretos Nacionales N°8820/62 y N°1445/69, en los cargos de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva (en uso de licencia sin goce de haberes por Artículo 41° de la Ordenanza N° 129/79), en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal, a partir del 05/08/25.

2.3 Expediente N° 200-422/14 C.3. Refrendar la Resolución 313/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Rectificar los términos del Artículo 1° de la Resolución N° 280 de fecha 15/07/25 quedando redactado de la siguiente forma: “Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra. Silvina Inés GOLIK, para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo a los Decretos Nacionales N°8820/62 y N°1445/69, en los cargos de Profesora Adjunta Interina con Dedicación Exclusiva en el Curso de Cerealicultura, Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Cerealicultura (en

uso de licencia por Artículo 41º de la Ordenanza N°129/79) del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Sistemática Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas, a partir del 04/08/25”.

2.4 Expediente N° 200-873/15 C.2. Refrendar la Resolución 337/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Ing. Agr. M. Sc. María Cecilia MOUTEIRA (DNI N° 16.395.273), en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Producción Animal I del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal, para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo a los Decretos Nacionales N°8820/62 y N°1445/69, a partir del 01/09/25.

2.5 Expediente N° 200-693/19. Refrendar la Resolución 258/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designar a la Dra. María Fernanda GONZÁLEZ MARASCHIO, a la Dra. María Carolina FEITO y al Dr. Andrés BARSKY como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por la Licenciada en Economía Agrícola Susana SHOAIEBAKER que lleva por título: “Jóvenes agricultores familiares, agentes para la transición hacia una producción agroecológica en el sector hortícola”.

2.6 Expediente N° 200-711/19. Refrendar la Resolución 247/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designar a la Dra. Silvana CHOCOBAR PONCE, a la Dra. Natalia RAFFAELI y al Dr. Carlos Alberto PARERA como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por el Ingeniero Agrónomo Matías Alberto GONZÁLEZ que lleva por título: “Estudio de especies vegetales nativas para la fitorremediación de suelos agrícolas contaminados con metales pesados”.

2.7 Expediente N° 200-207/19. Refrendar la Resolución 288/24 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designar a la Dra. Graciela Noemí ALBO, a la Dra. María Isabel DELGADO y al Dr. Francisco José REYNALDI, como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por la Geógrafa M. Sc. Fernanda Andrea SANTIBAÑEZ OSSA que lleva por título: “Diseño de paisajes agrícolas funcionales para la provisión de servicios de polinización”.

2.8 Expediente N° 200-2094/25. Refrendar la Resolución 282/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Declarar de Interés Institucional al “48º Congreso Argentino de Producción Animal” que este año se desarrollará bajo el lema “Innovación y Sostenibilidad, desafíos en la producción animal”, a realizarse entre los días 3 y 5 de septiembre de 2025 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Catamarca, la Asociación Argentina de Producción Animal y el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia de Catamarca.

2.9 Expediente N° 200-2172/25. Refrendar la Resolución 283/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Declarar de Interés Institucional al evento “Semana de las Ciencias Forestales” realizada del 11 al 16 de agosto del corriente año. El cual se desarrollará en forma presencial y por streaming, en conjunto por las seis Unidades Académicas que forman parte del Consejo Directivo de la REDFOR.ar; Facultad de Recursos Naturales (FRN) de la

Universidad Nacional de Formosa (UNaF), la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), la Tecnicatura Forestal Universitaria en la Universidad Nacional del Comahue (UNComa), y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (FCAyF) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

2.10 Expediente N° 200-2173/25. Refrendar la Resolución 284/25 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Declarar de Interés Institucional al “1º Congreso de Caprinocultura y Educación en Territorio”, a realizarse entre los días 18 y 19 de septiembre de 2025 en la localidad de Quilino, provincia de Córdoba.

2.11 Expedientes N° 200-1062/25 C.7 y 200-683/24 C.7. Refrendar la Resolución 291/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aprobar el temario de los Concursos Docentes para cubrir cargos de Auxiliares Docentes del Curso de Química Orgánica del Departamento de Ciencias Básicas de los Planes de Estudios de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal de esta Unidad Académica.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

Dictámenes

SAA.- 2.12. Expediente N° 200-984/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Introducción a la Dasonomía del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal.

Dictamen de la Comisión Asesora, conformada por los docentes Galarco, Goya, Denegri y Baeck.

Aspirantes con auténtica jerarquía: Ingeniería Forestal Tatiana Cinquetti, que obtuvo 87 puntos. Consecuentemente a lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, establece el siguiente orden de méritos: primera, Ingeniería Forestal Tatiana Cinquetti.

En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de la Ingeniería Forestal Tatiana Cinquetti en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación semi exclusiva en el curso de Introducción a la Dasonomía de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.13 Expediente N° 200-2162/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales.

SR. DECANO.- Dictamen de la Comisión Asesora, conformada por los docentes Susana Martínez, Gabriela Morelli, Daniel Giménez y Esteban Baridón.

Aspirantes que poseen antecedentes de auténtica jerarquía, la Ingeniería Agrónoma Delfina Victoria Guaymasi, con 78 puntos.

La Comisión propone a la Ingeniería Agrónoma Delfina Victoria Guaymasi para ocupar el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación exclusiva en el curso Climatología y Fenología.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SR. DECANO.- 2.14. Expediente N° 200-2165/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Edafología del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. Dictamen de la Comisión Asesora.

Los jurados fueron la profesora Susana Martínez, la profesora Cecilia Cerisola, el doctor Santiago Maiale y el señor Federico Ducasse. Ausente: Margarita Alconada. Unico aspirante: el doctor Pablo Gelati, que sacó 98 puntos.

Por lo tanto, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación del Dr. Pablo Raúl Gelati en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple en el curso de Edafología Arqueología de esta facultad.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

Sr. DECANO.- 2.15. Expediente N° 200-306/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de **Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso **Análisis Químico** del Departamento de Ciencias Básicas.**

Dictamen de la Comisión Asesora, estuvo compuesta por la profesora Lorenza Costa, Vanessa Ixtaina y el ingeniero Franco Marega. Aspirantes ausentes: Natalia Fagali y Marina Peluffo. Aspirantes que poseen antecedentes de auténtica jerarquía: Ingeniería Agrónoma María Emilia Rodríguez, con 77 puntos, y Luciana Careri Ochoa, con 52 puntos. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de María Emilia Rodríguez en el cargo de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple en el curso de Análisis Químico.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SR. DECANO.- 2.16. Expediente N° 200-1677/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de **Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Cálculo Estadístico y Biometría** del Departamento de Ciencias Básicas. Dictamen de la Comisión Asesora.**

El jurado estuvo compuesto por los profesores Rodrigo Altamirano, Martín Delucis, Marcelo Arturi y el Ingeniero Agrónomo Nicolás Porto. Ausentes: la Licenciada Florencia Vignolles. Aspirantes que poseen auténtica jerarquía: la Licenciada Maila Scheffer, 58 puntos; el M. Sc. Quintero Gamero, Greilis, 51 puntos; el M. Sc. Emiliano Álvarez Zanelli, 81 puntos; y el Dr. Diego Darío Fanello, 92 puntos. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de Diego Darío Fanello en el cargo de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple en el curso de Cálculo Estadístico de Biometría de esta facultad.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SR. DECANO.- 2.17 Expediente N° 200-2846/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de **Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Matemática** del Departamento de Ciencias Básicas. Dictamen de la Comisión Asesora.**

Los integrantes de la junta fueron la profesora Cecilia González, Fabiana Pauletich, Alejandro Roig y la ingeniera agrónoma Delfina Guaymasi.

Ausente: el ingeniero industrial Tulio Semento. Aspirantes que poseen auténtica jerarquía: magister Fiorentini, Cecilia. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de la magister Fiorentini, Cecilia en el cargo de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple en el curso de Matemática de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SR. DECANO.- 2.18 Expediente N° 200-2195/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Industrias de la Transformación Química del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

La Comisión Asesora estuvo compuesta por la profesora Natalia Raffaeli, la profesora Silvia Monteoliva, el profesor Guillermo Blustein, la ingeniera forestal Emilse Galiussi y la señora Nadia Kastelanovich. Aspirantes que poseen antecedentes de auténtica jerarquía: el ingeniero forestal Juan Marcelo Gauna, con 93 puntos. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de Juan Marcelo Gauna en el cargo de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple en el curso de Introducción a la Transformación Química de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Quería hacer una intervención porque terminó lo que tiene que ver con los concursos.

En varios de los concursos con múltiples aspirantes -no pasa en los de simple, en los que hay un solo postulante-, aparece una nota, en la cual se indica que se abren todos los sobres, aun de los ausentes. No sé si tiene otro espíritu, pero parece raro.

SAA.- Quiero aclarar que es una nota que se hace al inicio de la mañana - digamos- de las clases públicas. No tiene demasiado sentido agregarla. Se pone solamente en esos casos. Vamos a empezar a no ponerla porque, en definitiva, se abren los sobres de los concursantes que asisten.

El espíritu no era abrir todos los sobres si no estaban presentes los concursantes. Se va a poner en el expediente.

DRA. GRACIANO.- La nota quedaba confusa.

SAA.- Como queda confusa, y no suma, se va a empezar a no agregar.

SR. DECANO.- 2.19 Expediente N° 200-2115/15 Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudantes Alumnos “Ad-Honorem” en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría del Departamento de Ciencias Básicas.

Dictamen de la Comisión Asesora, compuesta por el licenciado Rodrigo Altamirano, el doctor Luis Lozano, el doctor Rafael Villarreal y el señor Lorenzo Pereira. Los aspirantes presentados fueron el señor Zapiola, Valentín, y la señorita Germann, Federica, con 39 y 51 puntos.

Esta Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de Germann, Federica, y Zapiola, Valentín en los cargos de ayudante alumno *ad honorem* en el curso de Cálculo Estadístico y Biometría de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SOBRE TABLAS II

SR. DECANO.- 2.26. Expediente N° 200-1946/25. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora, que estuvo conformada por el profesor Walter Chale, Esteban Baridón, Rubén Opel y el ingeniero agrónomo Gabriel Manilla.

Los aspirantes que poseen antecedentes de auténtica jerarquía son los siguientes: la ingeniera Agrónoma Ana Clara Analisis, 77 puntos; el ingeniero Martín Jorge Bellingeri, 50 puntos, y el magister Carlos Teodoro Zanek, 87 puntos.

Como consecuencia de lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime, establece el siguiente orden: primero, Teodoro Zanek; segundo, Ana Clara Analisis -serían los que obtendrían los cargos de ayudante-, y tercero Bellingeri.

En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de Carlos Teodoro Zanek y de Ana Clara Analisis en el cargo de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple

del curso de Arreglo y Drenaje de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.20 Expediente N° 200-2200/22 C.1 Solicitud de conformación de una nueva Comisión Asesora para el Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Planeamiento y Diseño de Paisaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal.

Los jurados profesores propuestos son los siguientes: Rubén Jorge Opel, para Planeamiento y Diseño de Paisaje. Juan Esteban Baridón, Walter Ricardo Chale, Gabriela Andrea Morelli, María Isabel Delgado, Eleana María Spavento. Jurados graduados: Gabriel Manilla y Ezequiel Fernández Tscheider. Jurados estudiantiles: Juan Manuel Esteban y Nahuel Díaz.

ING. ABBONA.- Quiero hacer una consulta: ¿Llegó el cargo de profesor de Isabel Delgado a la Universidad?

SR. DECANO.- El expediente ya llegó.

ING ABBONA.- Para que no aparezca como profesor si todavía no llegó a la Universidad.

SR. DECANO.- En el Consejo Superior se trató, y llegó el expediente de refrenda.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Estuve viendo los motivos por los cuales se está pidiendo la conformación de la nueva Comisión Asesora. Me parece que lo vamos a tener que hacer; no queda otra opción.

Pero esto es porque varios de los jurados profesores se fueron excusando de participar en el concurso sin motivo. En algún caso, el motivo esgrimido era porque no tenía tiempo. En otro caso, simplemente, en letras mayúsculas puso "NO VOY A PARTICIPAR". Otros no respondieron a los mails. Y en los mails que envía la Dirección de Concursos, les recuerda que, para los profesores, la participación en los concursos es una obligación.

El artículo 99 del Estatuto de la Universidad de La Plata dice que los profesores titulares, además de sus obligaciones docentes, tendrán la de desempeñar cargos directivos y ser miembros de los jurados de concursos para los cuales sean elegidos. Asimismo, dice que dichos cargos se declaran irrenunciables, salvo casos de fuerza mayor a juicio del Cuerpo al que pertenezcan. Y otro artículo dice que los profesores adjuntos deben reemplazar a los titulares en el caso de ausencia o si no hay titular en el curso.

Entiendo que reemplazar implica reemplazarlos con todos los derechos y obligaciones pertinentes.

Por lo tanto, me parece que es inaceptable que los profesores que han sido asignados para el concurso se excusen de esta manera o, simplemente, no contesten. Considero que, primero, es una falta de respeto a los otros profesores que sí se hacen cargo de los concursos.

Por ejemplo: en la próxima sesión, seguramente, vamos a tener que tratar el concurso de ayudante diplomado con dedicación simple de Biología General. Al respecto, me consta que los jurados estuvieron dos días escuchando clases públicas y entrevistas, y van a tener que elaborar un dictamen. Hay más de treinta presentados y, si a nosotros nos va a costar leer ese dictamen, imagínense lo que va a ser para ese jurado escribirlo.

Acá hay un presentado, y creo que es equivalente a que, si nos tomamos con esta liviandad desempeñar un cargo de jurado, con ese criterio, la semana que viene, que tengo final, puedo decir que no lo voy a tomar porque la verdad que no tengo tiempo.

Entonces, me parece que no debe aceptarse esto. Lo que le solicito a la gestión que haga es averiguar cuáles son las sanciones disciplinarias que cabrían para estos profesores, a menos que hagan un descargo un poco más fundamentado. También, solicito que, en la próxima reunión del Consejo, se informe cómo se desarrolló esta situación.

Con respecto a lo que es puntualmente el punto en el Orden del Día, obviamente, no queda otra opción que aprobarlo, y nombrar un nuevo jurado. Pero quisiera que esto no quedara así, como un siga siga. Porque me parece que es injusto con otros profesores que se toman el trabajo de estar en las comisiones asesoras, que en muchas ocasiones es un trabajo arduo, como el que acabo de nombrar. Creo que es el más arduo de los que estuvimos escuchando hasta ahora. Pero todos los concursos que pasaron, en muchos casos, tenían varios presentados. Hubo que analizar varios currícula, escuchar varias clases, analizar varias propuestas docentes.

Considero que es simple decir “no voy a estar” o “no tengo tiempo”, y ni siquiera contestar un mail. Me parece que es una falta de respeto a la institución, al menos.

SAA.- Perdón. Voy a hacer una aclaración. Como explicó el consejero, es una carga pública, la de los docentes responsables. Si hubiese un solo profesor, un titular, un adjunto que no pudiese delegar sus funciones en otro docente, el docente tiene la potestad, informando al Departamento de Alumnos y a la Secretaría Académica, de postergar la mesa de examen; está completamente justificado. No es para perjudicar a los estudiantes, pero nos citan con suficiente anticipación como para poder también postergar la mesa de examen. Y si hubiese algún alumno que se tuviese que recibir porque son las últimas materias, hay distintos mecanismos que por supuesto podemos activar para que ocurran las dos cosas, sin perjuicio del estudiante de recibirse, sin perjuicio de cumplir con nuestro deber, y de ser los mejores jurados posibles en los concursos docentes.

Quiero hacer esa salvedad. Nos puede pasar cualquier cosa a cualquiera de nosotros, y tener la necesidad de postergar la mesa de examen.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.21 Expediente N° 200-2184/22. Dar de baja al Llamado al Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Zoología Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas dado que la Ing. Ag. M. Sc. Andrea Edith KAHAN, única inscripta, accedió al beneficio jubilatorio.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- Mónica y yo le agradecemos a Andrea la trayectoria que ha tenido en el curso de Zoología Agrícola de tantos años, siendo una excelente docente y compañera. Finalmente, logró unificar las jubilaciones, y poder seguir.

2.22 Expedientes 200-1062/25 C.7, 200-683/24 C.7 y 200-1887/25 C.1
Temario para Concursos Docentes de los Cursos: Química Orgánica, Industrias de Transformación Mecánica, Industrias de la Transformación Química, Mecanización Agraria, Administración Agraria, Topografía y Geomática, Protección Vegetal.

Hago la salvedad de que están con los nombres anteriores y de los planes nuevos, de acuerdo a cómo fueron realizados los llamados oportunamente.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- Si hay asentimiento, se somete a consideración el punto 2.27 del sobre tablas II.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

2.27 Expediente N° 200-683/24 C.7. Temario para Concursos Docentes de los Cursos de Agroecología y Fisiología Vegetal.

En consideración.

- Se aprueba por 14 votos por la afirmativa y una abstención.

SAA.- 2.23 Expediente N° 200-483/14. Solicitud de designación del Ing. Agr. Sergio Iván MARTÍNEZ como representante suplente del Curso de Cerealicultura, del Ing. Agr. Rubén ARIAS como representante suplente del Curso de Introducción a la Producción Animal en reemplazo de la Ing. Agr. María Gabriela MURO, y a la Ing. Ftal. Laura PINCIROLI y el Ing. Ftal Sebastián GALARCO como representantes titular y suplente respectivamente del Curso de Dasonomía ante la Junta Departamental del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SOBRE TABLAS

2. VARIOS

SAA.- 2.24 Expediente N° 200-868/15 C.1. Solicitud de dejar sin efecto la asignación de Funciones del M. Sc. Ing. Ftal. Gabriel Darío KEIL en el curso de Aprovechamiento Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal a partir del 1/9/25.

- Se toma conocimiento.

SAA.- 2.25 Expediente N°200-1841/25. Acto Resolutivo N°341/25. Designación por Concurso del agente Nodocente Sr. Leandro Martín NUGHES, en un cargo Categoría E-5 del Agrupamiento Técnico-Profesional Subgrupo B, para cumplir funciones de Técnico Especializado dependiente de la Dirección del Jardín Botánico en esta Unidad Académica.

- Se toma conocimiento.

SAA.- Felicitamos a Leandro, que tanto nos acompañó en la Secretaría de Extensión.

3 COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

SAA.- Si hay asentimiento, se tratan en bloque los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 4.1.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

3.1 Expediente 200-0693/19. El 11 de julio de 2025, se realizó la Defensa de Tesis Doctoral de la Lic. Susana SHOAIE BAKER titulada “Jóvenes agricultores familiares, agentes para la transición hacia una producción agroecológica en el sector hortícola platense”, con la Dirección del Dr. Matías García. El Jurado integrado por la Dra. Fernanda GONZALEZ MARASCHIO, el Dr. Andrés BARSKY, y le otorgó la calificación 10 (Sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.

3.2 Expediente 200-1175/20. El 11 de julio de 2025, se realizó la Defensa de Tesis Doctoral de la Lic. Jimena CHAVES titulada “Determinación de ecosistemas nórdicos debidos al anejo silvícola de los bosques de Nothofagus pumilio en Tierra del Fuego: Sinergias y conflictos entre uso, biodiversidad y suministro de servicios ecosistémicos”, con la Dirección del Dr. Guillermo MARTINEZ PASTUR y el Dr. Pablo Luis PERI, Asesor Académico Dr. Juan Manuel CELLINI El Jurado integrado por la Dra. Carolina SOLIANI, la Dra. Sandra Josefina DEL VALLE BRAVO, y el Doctor Ezequiel FERNANDEZ TSCHIEDER otorgó la calificación 10 (Sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.

3.3. Expediente 200-0207/19. El 31 de julio de 2025, se realizó la Defensa de Tesis Doctoral de la Geógrafa Fernanda SANTIBAÑEZ OSSA titulada “Diseño de paisajes agrícolas funcionales para la provisión de servicios de polinización” con la Dirección de Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI, codirección del Dr. Pablo Adrián TITTONEL y la Dra. Fernanda GASPARI como Asesora académica. El Jurado integrado por la Dra. Graciela ALBO, el Dr. Francisco REYNALDI y la Dra. María Isabel DELGADO otorgó la calificación 10 (Sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.

3.4. Expediente 200- 2284/2025. El Profesor Rubén OPEL presenta propuesta de Curso de Posgrado denominado “Paisaje, infraestructura verde y Bosque urbano. Políticas, Planes, Programas y Proyectos”. La Comisión lo avala como Actividad de Postgrado (espacios académicos no conducentes a título) destinado a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores, en un área temática. (Art.2°, Ord.261/02 mod 2019).

4 COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES

SAA.- 4.1 Expediente 200-414/2023. La Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas Dra. Fernanda GASPARI solicita la designación de la Mag. María Gabriela MAZZUCHELLI como jurado suplente de la Tesis de Maestría del Lic. Moisés Pool SEGARRA JIMENEZ. La Comisión recomienda la designación solicitada.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

SAA.- 6.1 Expediente N° 200-2271/25: Solicitud de cursar, en carácter de excepción, en forma simultánea las asignaturas Socioeconomía e Introducción a la Producción Animal durante el período del segundo cuatrimestre del corriente año con carácter de excepción a aquellos estudiantes que se encuentren en similar situación mientras dure la transición del plan de estudio 2005 a 2024. Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 6.2 Expediente N° 200-2272/25: Propuesta de guía para la elaboración de programas de asignaturas obligatorias y de cursos y talleres optativos para las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal (8i, 2023 y 2024). Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

Hago una salvedad que se las respondí ayer. Otra vez, empezamos a notar problemas en la nube de archivos. Yo entré, y había muchísimos archivos temporales. El consejero Sandoval me decía que no veía el archivo definitivo. Vamos a ver de qué manera lo solucionamos a futuro.

La intención -lo trabajé con la presidenta de la comisión- fue volcar las incorporaciones que habían trabajado en la Comisión de Enseñanza.

Si hay algo más que no quedó reflejado, pido por favor que lo trabajemos en la computadora.

Tiene la palabra la consejera Ricci.

DRA. RICCI.- Estamos teniendo problemas acá para trabajar con la conectividad. No podemos conectarnos todos o no podemos abrir los archivos. Es probable que después, cuando incorporemos algo, no se sincronice.

SAA.- Si quieren, cualquier día nos reunimos, y vemos si está todo reflejado. Porque, de hecho, la intención era esa. Si quieren aprobarlo hoy, lo aprobamos, pero con esta salvedad. Si no se incorporaron es porque no quedaron reflejados tampoco en el archivo que mandó Mónica.

Otra manera de trabajar, que lo habían hecho, era trabajar en PDF. Lo que pasa es que, en las distintas versiones de Windows, muchos de los comentarios en PDF tampoco se ven. Lo dejo librado a lo que decidan todas las comisiones.

Se me ocurre volver a cómo trabajaban anteriormente; o sea, que yo numere los renglones de los archivos, que lo genere en PDF -es más engorroso-, y que el dictamen diga “en el renglón 7, debe decir tal cosa”. Es más engorroso, pero lo dejo librado a ustedes, porque, evidentemente, trabajando online, pasan estas cosas. No ven los archivos que tienen que en comisión, y yo no veo lo que tengo que corregir. No es mala intención, sino que están fallando.

SR. DECANO.- Con la gente Informática estamos tratando de ver cuál es la magia que está afectando esto. Pero algo está pasando que la nube no está funcionando bien.

SAA.- Como están todos mirando el archivo, tal vez online -algunos lo descargan, pero otros no- eso también genere conflictos al momento de actualizar. Porque, de hecho, al otro día, cuando yo prendo la computadora y ustedes terminaron de trabajar, encontré de todo: temporales, nuevos archivos. Algo está pasando. La intención es incorporarlo, y que lo vean. Me acerqué a la comisión; la idea era esa.

Con respecto al desplegable de las UNEDIEPs, quiero aclarar que se tomó tal cual la resolución. Y en uno de los casilleros, había otros que decían que, si no está contemplado alguno de los ámbitos en los que uno dicta las clases, había que ponerlo al pie con un asterisco. La idea es que sea más ágil. Eso no quiere decir que sea excluyente.

Traté de abarcar, en esos desplegables, la mayoría de los espacios en los que normalmente se dictan las clases. Entonces, si falta alguno, incorporarlo abajo con un asterisco, y decir “esto se da acá”. La idea es esa.

La intención es que, cuando los docentes propongamos nuevos programas, tanto de materias obligatorias como cursos de situaciones adaptativas, sea lo más ágil posible.

A continuación, la Unidad Pedagógica -también hubo paros; estábamos a destiempo- envió el archivo de optativas con dos sugerencias de redacción que les marqué que estaban como comentarios. Maximiliano sugería agregar seminarios; eso no estaba en tratamiento.

No sé si quieren incorporar los dos comentarios de redacción referidos a que quede mejor esa parte, que era un párrafo y no era desplegable y, además, dar de baja el formulario anterior, que era lo que yo había pedido, en lo cual estuvieron trabajando mucho, y eso quedó sin poner en el dictamen.

No sé cómo quieren proceder.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

DR. SANDOVAL.- Recuerdo que había un punto que era importante, de varias cosas que charlamos, que Claudio también había mencionado, con respecto a

la carga horaria total de los cursos, que debe incluir, al menos, la primera evaluación.

Entiendo que eso lo habíamos acordado, y ese número tenía que coincidir con el desglose que estaba en el primer cuadro del documento.

Ese punto era importante porque era toda una intención y mensaje, que era incluir en la carga horaria total, al menos, la primera evaluación. Eso no estaba reflejado en el documento, que es lo que más me acuerdo como un punto importante.

SAA.- Ese faltó incorporarlo. No estaba en los comentarios o yo no los vi. Sumamos eso.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Un punto que habíamos discutido era que las electivas fueran 32. Entonces, que fuera compulsivo en ese menú inicial. Todo eso no lo vi. Había cosas duplicadas.

SAA.- Si a ustedes les parece bien, vuelvo a trabajarlo en Word, no online. Se los envío de a uno, y ustedes hacen la incorporación que consideren en Word, con control de cambios, en rojo, como quieran. Hacen su aporte y, así lo construimos entre todos, porque, evidentemente, el archivo ya no resiste comentarios.

Lo podemos aprobar, pero el anexo va a quedar sujeto a que entre esta semana, y la otra semana lo revisemos todos. Por supuesto que a los cursos se va a girar en Word. En la resolución no se va a dar el desplegable, pero sí se va a mandar en Word para esto.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 6.3. Expediente N° 200-1320/20. La Ing. Agr. Lorena MENDICINO solicita que se le reconozca a la estudiante de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, señorita Natalia Alejandra CAPORALI la aprobación por equivalencia de la asignatura "Conceptos aplicados de física, química y matemáticas". Fundamenta la solicitud en el hecho que es estudiante de Ciencias Veterinarias de la UNLP y ha cursado asignaturas que abordan los contenidos de la asignatura cuya equivalencia solicita. Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 6.4 Expediente N° 200-1320/20. Propuesta de modificación al régimen de asignaturas correlativas presentada por la Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología (TUnA) Dra. María Margarita BONICATTO y elevada por la Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO. Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- Esperemos que, con este cambio de correlativas, mejore ese problema que hay en el Plan de Estudios.

DRA. GRACIANO.- Esto tiene que ir al Consejo Superior.

SAA.- Sí, por supuesto. Hacemos la aclaración de que las tecnicaturas no acreditan en CONEAU; se gira al Consejo Superior. Ya lo vio la directora de Planes de Estudios, la profesora Silvina Justianovich. Se gira al Consejo Superior, se informa al Ministerio, y consta en el expediente. Este es el trámite que normalmente se realiza para este tipo de situaciones. Por eso se pueden modificar las correlativas, porque es una tecnicatura.

6.5.- Expediente N° 200-1354/20. Propuesta de programa denominado: "Seminario de integración final" de la Tecnicatura en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados (TUnCA) presentado por la Dra. Mariana GARBI. Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por 13 votos por la afirmativa y una abstención.

SAA.- 6.6. Expediente N° 200-2273/25. Actividad Optativa: Taller optativo "Buenas Prácticas de Manufactura" presentado por el Dr. Federico PINTOS. Cuenta con el aval de Profesor Titular de Agroindustrias, Dr. Ariel VICENTE. Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- 6.7 Expediente N° 200-2274/25. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, eleva la propuesta de la Carrera de Pregrado denominada “Tecnatura Universitaria en Paisajismo” presentada por el Prof. Esp. Arq. Rubén OPEL. Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- Agradezco todo el trabajo que realizaron durante tanto tiempo en la Comisión de Enseñanza; también, a la profesora Justianovich, que nos fue marcando el rumbo en algunos aspectos

Felicitaciones. Hay una nueva oferta en la facultad.

Tiene la palabra la consejera Puig.

DRA. PUIG.- Es un punto muy importante que estamos tratando en el Orden del Día; no es un punto más. Es una nueva oferta académica de pregrado que impulsó el profesor Opel y su equipo, y que la facultad finalmente hoy está aprobando por unanimidad.

Trabajamos muchísimo en la comisión. Además, hicimos algunas consultas, algunos intercambios con el profesor Opel, pero también con profesionales de la temática para arribar a buen puerto con las cuestiones vinculadas al perfil profesional y a las incumbencias de la tecnicatura.

Celebramos esta nueva oferta. Creemos que es una oferta muy competitiva para la región, para poder traer una gran cantidad de alumnos.

Hay un punto que quiero mencionar, que me parece importante compartirlo en el pleno. Lo hemos discutido en la Comisión de Enseñanza, y creo que, en la Comisión de Evaluación Docente, también vamos a tener que empezar a discutirlo. Me interesa que el resto que no está en la Comisión de Enseñanza, y la comunidad toda, también empecemos a conversarlo. Me refiero a la excesiva demanda que recae sobre algunos docentes de la Casa al aprobar nuevas tecnicaturas.

Entonces, creo que vamos a tener que empezar, como facultad, a repensar cómo vamos a impartir las tecnicaturas, quiénes vamos a participar.

Hasta ahora, sabemos que es voluntario. Quienes tenemos interés por la propuesta o nos convocan y, voluntariamente, nos interesa impartir o dictar estas clases, lo hacemos. Pero la realidad es que muchos docentes que -quizás- en un principio habían sido convocados y aceptaban, dejaron de participar. A otros ni siquiera se los convocó, otros ni siquiera mostraron interés, y la realidad es que somos muy pocos en el total de docentes con dedicación que tiene esta facultad. Por supuesto que no es para impartir docencia, pero estamos más tiempo acá; somos muy pocos los que estamos participando de las tecnicaturas.

Si bien la relación docente-alumno, que es tan importante para nuestra Universidad, se ve mejorada, si uno analiza la distribución de esa relación docente-alumno, es un tema que preocupa. Y nos preocupa a quienes también tenemos que llevar adelante tareas de investigación y extensión, por cuanto el

tiempo que viene quedando es bastante poco para hacer otras tareas, porque la verdad es que nos pasamos dando clases. Hacemos el chiste en nuestra cátedra que parecemos docentes de secundaria, yendo de una comisión a otra, dando clases todo el tiempo, por supuesto con toda la voluntad, con todo el amor por dar clase. Pero la realidad es que llega una sobrecarga importante para algunos de nosotros. Y con la aprobación de esta tecnicatura, vamos a ser justamente casi los mismos que vamos a estar dándola; es una tecnicatura más. Estamos participando en tres tecnicaturas, más las dos carreras de grado, si nos ponemos a ver en qué carreras se dictan nuestros cursos.

Así que, me parece que es un punto que nos debemos dar como docentes de la Casa y como facultad -en este caso, en el Consejo-, para repensar y pensar cómo hacemos para que las cosas mejoren, y para que las condiciones laborales, para quienes nos toca estar en todas las carreras dando clases, también mejoren.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

DR. ABBONA.- Continuando lo que plantea la consejera Puig, y haciendo un poco de memoria, cuando se inició el tratamiento del Plan de Estudios de Agronomía, a fines del año 2022 -en ese año se hizo la iniciativa, y durante todo el 2023 se discutió-, como consejeros por el claustro de profesores de minoría, nosotros dijimos en ese momento que había que atender las modificaciones de los planes de estudios de grado junto con las tecnicaturas para que no hubiera una recarga sobre algunos docentes.

Casi todas las carreras nuevas requieren de los ciclos básicos, y después se van tomando solo algunas materias del ciclo superior.

Entonces, por un lado, no tratar los planes de estudio de Agronomía y Forestal como un conjunto y, además, sumar tecnicaturas por voluntades de personas y no por un acuerdo institucional, iba a generar este problema que estamos teniendo. O sea, que no es algo que no se previó; se previó, pero no se dio interés suficiente que iba a ser un verdadero problema, como lo está siendo ahora.

Estamos creando otra tecnicatura que va a generar, en las materias básicas, una recarga y, en algunas superiores, ni se van a enterar.

Entonces, reiteramos lo que dijimos hace tres o cuatro años -ya no me acuerdo bien cuándo fue-, que es que tenemos que pensar más la institución como un todo, y planificar mejor todas las carreras. Hagamos este abordaje, porque, de lo contrario, vamos a seguir creando y creando. Y lo otro, que es la parte estudiantil, que se supone que es lo que estamos beneficiando, es el primer año y el segundo año, y después cae.

Si hoy tomamos la cantidad de alumnos que están cursando efectivamente entre todas las tecnicaturas de Agronomía, no estamos muy superior a lo que era antes; hay un desgranamiento muy grande. Las tecnicaturas que inicialmente pueden tener una alta demanda porque es un nicho vacío, se llenan rápidamente, y después son pocos alumnos.

En la tecnicatura, estoy en una materia de primer año del segundo cuatrimestre; son 40 estudiantes y, probablemente, el año que viene el número sea un poco menor.

Entonces, tenemos que repensar más estratégicamente cómo son las tecnicaturas, pensando en tecnicaturas de largo plazo, no que rápidamente saturen el nicho, y después tengamos tecnicaturas que no van a estar.

Es una reflexión, porque somos nosotros los que estamos generando el problema. No miremos quién generó este problema. Nosotros lo generamos; lo votamos acá.

SR. DECANO.- Voy al punto original.

Primero, felicito a todos por el trabajo, a Rubén Opel. No fue sencillo; hubo mucha discusión. Creemos que va a ser bueno. Entendemos que va a atraer a muchos estudiantes.

Son discusiones que nos tenemos que dar. Coincido con el consejero Abbona y con la consejera Puig.

Lo cierto es que hoy la facultad tiene más de 400 docentes. En las designaciones dice que tienen que dar clase en los dos cuatrimestres.

Todavía no he terminado de armar -no bien lo termine, lo voy a compartir con ustedes- el archivo actualizado de la planta, donde solamente el 20 por ciento de los docentes da clases en otros cursos.

El año que viene ya tenemos que presentar el informe docente. Esa va a ser una forma de presionar, porque acá hay muchos docentes que están dando solamente un curso, y generar voluntades. Pero vamos a tener que dar la discusión seguramente en otro contexto, y no acá, acerca de cuál es la lógica.

También, en algunas tecnicaturas, empieza a decaer la matrícula, motivo por el cual tal vez haya que suspender un año o dos años la inscripción, y hacer años alternativos también para que no se agoten.

La idea es que los docentes den clase en los dos cuatrimestres, y no que estén dando 20 cursos. Eso no debería pasar, salvo que a uno le guste, que tenga la voluntad, y lo quiera hacer; que se quiera prender en todo. Pero lo que uno ve es que hay cátedras con mucho compromiso con toda la planta, asignando funciones en otros cursos.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

DRA. RICCI.- Es un tema que hay que tratarlo y darle una solución, porque hay muchas asimetrías. Un docente que participa en más de un curso, puede aprobar fácilmente el informe docente. Pero, en su producción futura, se va a resentir, porque no va a tener los antecedentes necesarios para subir de categoría y afrontar un concurso.

Entonces, se ve afectada su productividad en otros aspectos que hacen que ese docente después continúe en su carrera.

Así que, creo que esas asimetrías hay que detectarlas, y tratar de solucionarlas desde la gestión.

SR. DECANO.- En esta reunión del CIN se trató cómo el mercado cooptó de alguna forma, y el tema de la eficiencia, de las acreditaciones, y la normalización fue afectando.

Entonces, eso también está en crítica en el CIN, en todas estas áreas. Nosotros somos docencia, investigación, extensión y, también, gestión.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Es para reforzar lo que dijo el consejero Abbona y lo que dijo la consejera Puig en el sentido de que es necesario discutir. Veníamos insistiendo que tal vez sea necesario hacer una normativa de la docencia de pregrado, porque hay cosas que se vienen solucionando.

Quizás, podamos llegar a un acuerdo en cuanto a un diagnóstico acerca de que no se puede seguir aprobando carreras de nicho, de lo cual no hay garantía de una amplia participación de los docentes que están ociosos, y que no se tome como situaciones personales de “no le apruebo la propuesta a fulano o mengano”, porque hay una doble cara de estas propuestas que surgen del interés de algunas personas. Está buenísimo, porque tienen un montón de ganas de esa propuesta, pero también genera que tiene que ser sostenida por ese mismo núcleo, y a veces puede ser que se vean sobrepasados.

Entonces, hay que buscar una manera de regular la docencia de grado, cómo articulamos con la de posgrado. Creo que las designaciones por cuatrimestre no ayudan a las carreras ni a las personas.

Por lo tanto, creo que llegó el momento de discutir -con estas tres ya aprobadas-, para que si, a futuro, se siguen aprobando más, sea con un análisis distinto, y que no se tome como que es algo contra la propuesta de fulano o fulana, sino que, en realidad, institucionalmente, necesitamos dar otras discusiones antes de aprobar nuevas carreras.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

DR. SANDOVAL.- Hace años que venimos discutiendo esto.

Recuerdo que, en un momento, al inicio de esta conformación del Consejo, tuvimos una reunión conjunta con la Prosecretaría de las tecnicaturas, y no tuvimos demasiada claridad sobre cuál era la estrategia más adecuada para resolver esta situación que bien describe la consejera Puig.

Hay un punto que para mí también tiene que estar puesto sobre la mesa, que es la cuestión salarial. Acá tenemos diferentes tareas, pero igual salario, lo cual es inaceptable en cualquier legislación laboral.

Entonces, de alguna manera lo vamos a tener que resolver, y eso se tiene que tratar también de traducir a nivel salarial. O sea, que algunas responsabilidades de grado vamos a tener que dejar para tener algunas de las tecnicaturas o los cursos de posgrado.

Ese conjunto finito de horas, que tienen que ver con nuestro trabajo, tiene que repartirse de igual manera para los docentes.

No quiero dejar de lado esa cuestión, porque a veces parece que estamos discutiendo sobre dinero, pero considero que tiene que ver con nuestros derechos.

Realmente, es una desigualdad total esto que está sucediendo, que también se contrapone con la necesidad que nosotros tenemos de que haya más estudiantes. Es decir, queremos que las tecnicaturas se fortalezcan; es una estrategia institucional. Es bueno que eso suceda, pero a la vez recarga totalmente en las personas, en un grupo selecto de personas.

Es cierto que eso es inaceptable, y el problema lo tenemos enfrente, agravándose a partir de esta inscripción en esta nueva tecnicatura que por supuesto celebramos.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

DR. ABBONA.- En relación a esto de las tecnicaturas, no hay que pensar que el docente de grado solo da y cumple funciones en el otro cuatrimestre en tecnicaturas.

Con las creaciones de los nuevos planes de estudio, cuando se generó tanta carga de electivas, optativas, todo eso, dijimos que muchos iban a generar un curso electivo; 32 horas.

Entonces, tanta diversificación de opciones de curso, debilita las tecnicaturas. Porque, tranquilamente, el de grado va a decir “yo no quiero tener 70, 80 estudiantes, con tres me conformo, hago una electiva”.

Entonces, generar planes de estudio que diversifiquen tanto las tecnicaturas sin un cuerpo docente claro, genera estos problemas. No va a ser fácil de resolver. Porque no hay que mirar si da clases o no en la tecnicatura. Hay que mirar si no tiene otros cursos optativos o electivos aprobados por este Consejo. Porque si no tiene aprobados, puede decir “mirá, yo cumplo acá, si después los estudiantes me eligen o no, no es problema mío”. O sea, que no es algo tan fácil de desarmar.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Vuelvo a afirmar la obligación de todos los docentes de esta Casa de dar clases en los dos cuatrimestres, porque cobran sueldo en los dos cuatrimestres. Por ende, eso me parece que es lo prioritario.

Después -como dice el consejero Abbona-, puede ser que alguien -perdón por la expresión- dibuje su prestación docente en un semestre, diciendo que da una optativa a la cual asisten dos alumnos.

Creo que, en esta propuesta que estamos haciendo, debería haber una organización institucional que priorice cosas.

Entonces, si nosotros decidimos que las tecnicaturas van a tener prioridad cuando alguien proponga una optativa o una electiva, habría que fijarse que eso se pueda dictar sin perjudicar, por ejemplo, a las tecnicaturas.

Insisto con algo que se dijo en reuniones anteriores, que es que la prestación docente real de los docentes se puede obtener fácilmente de la Dirección de Enseñanza, porque ellos nos piden, todos los cuatrimestres, que elevemos la planificación docente de cada materia en cada cuatrimestre.

Entonces, ahí, al menos en teoría, figura qué docentes están a cargo o bien qué docentes están asignados a cada asignatura en cada semestre. Me parece que ese mapa se puede obtener fácilmente. Una vez que tengamos ese mapa, creo que se puede pensar en la distribución docente, teniendo como prioridad las tecnicaturas y, después, las optativas. Lo digo como una propuesta.

También hay otra dificultad, que es que, a veces, las asignaturas de las tecnicaturas no son tan generales como las asignaturas de las carreras de los cursos obligatorios.

Entonces, a veces puede ocurrir que docentes que no se sientan capacitados para dar una asignatura en una optativa que tiene, al menos en el nombre, cierta especificidad, no se ofrezcan. O si se la ofrecen, digan “esto no lo puedo dar”.

Entonces, en base a los contenidos, hay que ver quiénes realmente pueden estar capacitados para dar eso, filtrar, ver qué prestaciones están efectivamente haciendo los docentes de la Casa, darle prioridad a las optativas y, en base a eso, armar un mapa un poco mejor.

La consejera Puig habló de una desigualdad en la distribución, lo cual es cierto. Es decir, la historia de que si yo tengo dos pollos y la consejera no tiene ninguno, tenemos en promedio un pollo cada uno.

Pero a veces también pasa que, en esta cuestión de la distribución por especialización de la asignatura que cada uno da, hay gente que puede dar ciertas asignaturas en los cursos obligatorios, y no puede abordar otras en las tecnicaturas.

Entonces, quizás la planta docente pueda parecer muy grande en relación a la cantidad de alumnos, pero eso incluye muchos docentes muy especializados en ciertas cosas, que concursaron sus cargos, además, para eso, y que después dicen “me ofrezco, pero esta materia no la puedo dar porque no la entiendo o no me especialicé, ahora tengo que estudiar”. Puede ocurrir toda esa variedad de situaciones.

Me parece que hay que hacer un estudio muy profundo de esto, y eso es una cuestión que quizás no tenga una envergadura como la de los planes de estudio nuevos, pero casi.

Por lo tanto, me parece que es una buena tarea para empezar el año que viene, una vez que tengamos toda la información disponible. Pero, primero, hay que acceder a esa información. Es decir, ver bien cómo está la planta docente, a partir de la información que tiene la Dirección de Enseñanza, y después proceder.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Fabbi.

SR. FABBI.- Voy a hablar más que nada como estudiante de las tecnicaturas. No me puedo meter en el tema docente. Pero, desde mi experiencia como alumno, es bastante duro tener estos conflictos de que no tengamos los docentes fijos para cubrir las materias.

Traigo el ejemplo de Conceptos Aplicados de Física, Química y Matemática. En los cuatro años que se dictó, no se pudo cursar de la misma manera por la cantidad de alumnos que sobrepasaban la cantidad de docentes, que es lo que más afectó este año, particularmente.

Teniendo ese ejemplo, y teniendo en consideración que el próximo año vamos a tener 29 materias solo de las tecnicaturas, van a tener que empezar a reestructurar -hablo por las tecnicaturas- los planes de estudio, cómo se van a dictar las materias, teniendo toda la experiencia que se tuvo en estos cuatro años con la TUnA y la TUnCA. Van a tener un gran conflicto el próximo año también con Paisajismo, que es una carrera que, según tengo entendido, va a traer muchísima gente, y no sé cómo se irá a dar abasto para esa cantidad de estudiantes.

SAA.- Voy a hacer una aclaración. Han aprobado la Tecnicatura en Paisajismo. Esto se remite al Consejo Superior. Necesita su aprobación y la resolución ministerial.

No estimamos, a esta altura del año, que se pueda implementar; o sea, que puedan inscribirse alumnos para la nueva tecnicatura. Para ingresantes del 2026, estimo que no es viable porque, además, tiene que cargarse en el CIU, sabiendo los problemas que hay en este.

Estimamos que no vamos a llegar para que se pueda abrir como carrera para ingresantes del 2026. Eso no quita todo lo anterior, que está correcto. Hago esa salvedad.

Es informativo para todos.

Tiene la palabra el consejero Fabbi.

SR. FABBI.- Perfecto.

Entonces, estamos a tiempo de hacer la reestructuración que sea útil tanto para docentes como para estudiantes. Hablo desde el punto de vista de estudiante.

SOBRE TABLAS I

7 COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

SAA.- 7.1 NOTA: Modificación de la conformación de la Comisión Directiva de la Unidad de Investigación del LIRA (Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología) elevada por el Director, Dr. Ing. Agr. Santiago SARANDÓN. Dictamen de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- 7.2 NOTA: Presentación de adecuación del Laboratorio de Investigación en Producción Agrícola Extensiva (LAPROAGRE) a la Ordenanza N° 284 (T.O.) para su reconocimiento como Unidad de Investigación "B" (Centro), y la conformación de una nueva comisión directiva, elevada por la Dra. Adriana

Mabel CHAMORRO. La Comisión recomienda su aprobación, toma conocimiento de la renuncia de la Dra. María Rosa SIMÓN como Directora, de la elección como nueva Directora de la Dra. Ing. Agr. Adriana M. CHAMORRO y como Subdirector al Ing. Agr. Rodolfo BEZUS y establece la conformación de la Comisión.

☐ En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- 7.3 NOTA: Solicitud de creación del Laboratorio de Tecnología y Enseñanza Agroforestal presentada por la Ing. Agr. Matilde MUR. Dictamen de la comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

9 COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

SAA.- 9.1 NOTA. Propuesta de Asignación de funciones de los Docentes de los Cursos Morfología Vegetal y Sistemática Vegetal al curso Botánica Agrícola y Forestal solicitada por El Dr. Marcelo Paulo HERNÁNDEZ, la Mg. Alejandra Victoria CARBONE y el Lic. Gustavo DELUCCHI Cuenta con el aval del director del Departamento, Dr. Pedro Alberto BALATTI. La Comisión recomienda se dé curso a la misma. Asimismo, recomienda se considere la necesidad de trabajar en la regularización de la transición de la planta docente en las asignaturas que modifican sus características en los nuevos planes de estudio.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

DR. SANDOVAL.- En este caso particular, me voy a abstener de aprobar esta solicitud. Es un curso que va a tener 17 docentes, que supera ampliamente la media y la moda de los cursos de primer año. A la vez, esa estructuración tiene que ver también con Biología, de lo cual estamos concursando.

No voy a redundar demasiado con respecto a la discusión del Plan de Estudios, pero tiene que ver con la discusión de cómo se conformaron las materias que componen el Plan de Estudios.

Esto resulta una anomalía. O sea, todos los docentes de Morfología y Sistemática ahora pasan a otro curso, y termina con 17 docentes un curso.

Entonces, bajo ese concepto, me parece que también es un llamado de atención. No tiene otra cosa que hacer ese curso que pedir, como a gritos, una asignación de funciones en los cursos que están disponibles.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por 14 votos por la afirmativa y una abstención, correspondiente al consejero Sandoval.

SAA.- 9.2 NOTA: Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Simple en el curso de Protección Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. Dictamen de la Comisión.

Voy a leer todas las fechas de inscripción, que incluyen también el punto 2.20 del Orden del Día, que fue la aprobación de llamado a concurso de la nueva conformación de la Comisión de Jefe de Trabajos Prácticos que tratamos, pero no dije las fechas. Había que aprobar jurados y fechas. Así que, voy a leer todas estas fechas para todos los llamados a concurso que se tratan en este Consejo.

Las fechas serían las siguientes: ayudante diplomado, 15 días hábiles, del 22 de septiembre al 13 de octubre, todos, de 08:00 a 12:30 h en la Oficina de Concursos. Jefe de Trabajos Prácticos: 15 días hábiles. Esto es para los concursos que son de carácter cerrado. Primera instancia: del 22 de septiembre al 13 de octubre. Segunda instancia: del 10 de noviembre al 4 de diciembre. Tercera instancia: del 9 de febrero al 3 de marzo del 2026. Profesores: 30 días corridos, del 22 de septiembre al 21 de octubre. Registro de Aspirantes: una semana, del 22 de septiembre al 26 de septiembre del 2025.

Jurados profesores para el cargo de profesor adjunto de Protección Vegetal: Alejandro Ricardo Moreno Kiernan, Daniel Mazzearella (externo) -consta el currículum en la nube-, Marcela Fernanda Ruscitti, Alfredo Raúl Villaverde, Erika Fernanda Tocho y Walter Ricardo Chale. Jurados graduados: Franco Marcelo Marega y Pablo José Méndez. Jurados estudiantiles: Juan Ignacio Caballero Miñola y Manuel Aguilar.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 9.3 NOTA: Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple en el curso de Protección Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. Dictamen de la Comisión.

Los jurados, profesores, Alejandro Ricardo Moreno Kiernan, Marcela Fernanda Ruscitti, Alfredo Raúl Villaverde, Erika Fernanda Tocho, Walter Ricardo Chale y Gabriela Andrea Morelli. Jurados graduados: Franco Marcelo Marega y Pablo José Méndez. Jurados estudiantiles: Juan Ignacio Caballero Miñola y Manuel Aguilar.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 9.4 Expediente N° 200-1338/24 Solicitud de Ampliación de Dedicación del Dr. Ramón Isidro CIEZA en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple a Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se de curso a la solicitud.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- 9.5 NOTA. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en el curso de Microbiología Agrícola -Departamento de Ciencias Biológicas- por la jubilación de la Ing. Agr. Gabriela DIOSMA. Esta Comisión, por unanimidad, recomienda se de curso a la solicitud realizando el Llamado con Dedicación SIMPLE, estableciendo fecha y Comisión Asesora.

Jurados profesores: Pedro Alberto Balatti, Mario Carlos Nazareno Saparrat, Cecilia Inés Mónaco, Erika Fernanda Tocho, Eduardo Alberto Tambussi, y María Cecilia Arango. Jurados graduados: Mariano Andrés Montenegro y Camila Baeck. Jurados estudiantiles: Juan Martín Urrutia y Lautaro Jara Ibáñez.

DR. ABBONA.- No sabemos si Mario es consejero en Naturales, y eso no lo inhabilita.

SAA.- Microbiología. De jefe.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SR. DECANO.- Propongo la constitución del Consejo en comisión.
Si hay asentimiento, así se hará

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Al haber asentimiento, queda el Consejo constituido en comisión.

- Finalizada la reunión del Consejo en comisión, dice la

SAA.- 9.6 NOTA: Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado con Dedicación Simple en el curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales - Departamento de Desarrollo Rural. Dictámenes de la Comisión.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Es al solo efecto de hacer una explicación aclaratoria en relación a los puntos 9.6, 9.7 y 9.8.

Con este pasaje de dedicación exclusiva de Ramón Cieza a profesor adjunto de Introducción, se libera, en Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, un cargo de jefe exclusivo, que es el que tenía de origen Ramón, porque, en realidad, el adjunto ya era exclusiva, que era el de Cecilia Seibane.

Lo que define la cátedra en cuanto a ese cargo de jefe exclusiva, es que no necesita, sobre todo, pensando en el mediano plazo, ese jefe.

Entonces, habría que distribuir los puntos en un cargo de ayudante diplomado nuevo, y aumentar dos dedicaciones, que es la que viene después con Yanina Zárate y con Gabriel Ferrero. O sea, redistribuir esos puntos, manteniendo el total de puntos del curso.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Englobando los tres expedientes, me parece que las justificaciones que dan los dictámenes de la comisión no me dan mucha información.

Entonces, me gustaría que algún miembro de la comisión -lo acaba de hacer el consejero Abbona en su dictamen de minoría- amplíe los motivos por los cuales en el dictamen de mayoría se deniega la solicitud.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Garbi.

DRA. GARBI.- En el dictamen de mayoría, la decisión que se tomó fue, a partir del análisis de la planta docente, la cantidad de ayudantes con los que cuenta la materia.

Considerábamos que, en esta reestructuración, quedaba una cierta desproporción entre la cantidad de jefes, que son los que efectivamente están habilitados a hacerse cargo de las comisiones, respecto a la de ayudantes.

Entonces, no es que de pronto no queda explícitamente reflejado en el dictamen. No es que negamos la posibilidad de que reestructuren a partir de esa dedicación *full*, sino que, en la consideración de esa reestructuración, no pierdan un cargo de jefe de Trabajos Prácticos.

Si se considera que se necesitan más ayudantes, se puede generar a partir de ese cargo exclusivo, pero no eliminar de plano un cargo de jefe de Trabajos Prácticos. Quizás se pueda proponer uno con dedicación menor.

Ese fue un poco el tema de discusión en la comisión, y el porqué del dictamen en mayoría.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

DRA. RICCI.- Los concursos de jefe son cerrados. Se va a liberar un cargo de ayudante, que, en definitiva, luego se puede llamar.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

DR. ABBONA.- En relación a este tema, tengo entendido que el profesor del curso había acordado con el señor decano estas modificaciones. Es decir, que ya estaba como consensuada esta distribución. No sé si es así o no.

SR. DECANO.- Vino el profesor a contar la idea. Obviamente, siempre lo supedito a la decisión del Consejo.

Si uno mira la planta, Introducción es una materia que tiene una muy buena dotación; tiene once docentes y casi 460 puntos. Es de las materias con más carga. Dentro de la argumentación, no me parece que tengan que dar clases en la TUnA. No me parece que es el argumento.

Estamos constantemente llamando cargos a concursos. Cualquier persona que quiera sumarse, lo puede hacer concursando en un cargo de los que estamos llamando constantemente, y los que vamos a llamar hoy, para sumar.

Acá hay cátedras que históricamente han sido favorecidas y fortalecidas, y que tienen un buen número de docentes. Es el trabajo que les estoy diciendo que todavía no terminé; es un comparativo, donde están todos los cursos, todos los docentes, todos los puntos, la cantidad de estudiantes que cursan esas materias, para sacar también una relación docente-alumno -también, una relación puntos-alumno-, que no es la única variable.

Obviamente, hay cátedras que tienen una dotación importante. Pero también se reconoce el impacto que tienen como trabajos en investigación y extensión que se realizan.

En lo particular, el profesor Larrañaga me lo vino a comentar, y yo le dije que esto lo pasaba al Consejo.

Obviamente, les doy mi opinión a los profesores, que es la misma que les estoy diciendo a ustedes. Para mí, es una de las cátedras fortalecidas, pero es este Consejo el que decide qué es lo que se hace o qué es lo que no se hace.

SAA.- Hay dos dictámenes. El dictamen por minoría está firmado por el consejero Abbona.

Se va a votar el dictamen por mayoría.

- Se registran 11 votos por la afirmativa.

SAA.- Se va a votar el dictamen por minoría.

- Se registran cuatro votos a favor.

SAA.- En consecuencia, el punto 9.6 resulta aprobado por 11 votos por la afirmativa.

9.7 NOTA. Solicitud de asignación de Dedicación Semiexclusiva afectada a la Docencia al Ing. Agr. Gabriel FERRERO en su cargo de Ayudante Diplomado Ordinario del curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales - Departamento de Desarrollo Rural. Dictámenes de la Comisión.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- En este caso, estuve viendo la propuesta y, primero, no me parece que lo que se propone como actividades amerite una mayor dedicación a la docencia; no lo veo del todo claro.

Además, en este caso, el ingeniero Ferrero, en su currículum, manifiesta que se desempeña con 40 horas semanales en la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. No sé si eso es compatible con un cargo de mayor dedicación.

Entonces, me inclinaría a no avalar la extensión de dedicación. Porque, si va a ser para una dedicación a la docencia, debería incluir más actividad de investigación y desarrollo en docencia.

Por otro lado, me hace ruido esta cuestión de que la propuesta se haga sobre una persona que no declara una actividad *full time* en otra repartición.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

DR. ABBONA.- En relación a esto, hay dos cuestiones. Una de ellas es si considera o no que la propuesta de mayor dedicación a la docencia alcanza o no. Y la otra cuestión es si la persona, actualmente, tiene la totalidad de horas en otra repartición. Tal vez él las quiera reducir en la otra repartición para tenerlas acá.

La cosa es que, cuando se hagan todas las declaraciones juradas, eso esté. No es solo en este caso, sino en todos los casos en los que esté; si está puesto, en las declaraciones juradas de cargo -digamos-, los otros trabajos. Pero no es un impedimento, porque podría pasar que pida, posteriormente, una reducción.

SAA.- Entendí como que era una observación que hacía.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Es cierto lo que dice el consejero Abbona. Simplemente, lo planteo. De todas maneras, no me parece que la propuesta amerite una dedicación a la docencia.

SAA.- Se va a votar el dictamen de mayoría.

- Se registran 12 votos por la afirmativa.

SAA.- Se va a votar el dictamen de minoría.

- Se registran tres votos a favor.

SAA.- 9.8 Expediente N° 200-398/23. Solicitud de asignación de Dedicación Exclusiva afectada a la Docencia a la Ing. Agr. Ana Yanina ZÁRATE en su cargo de Ayudante Diplomada Ordinaria del curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales -Departamento de Desarrollo Rural. Dictámenes de la Comisión.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- En este caso particular, la justificación que se da para el aumento de dedicación a la docencia es muy similar. Ahí dice “dedicación a la docencia”, pero después presenta el plan de trabajo de investigación y de extensión.

Si están de acuerdo, sugeriría que el aumento de la dedicación sea la extensión -por los planes que presenta-, pero que, en ese caso, también amplíe un poco el plan, porque lo veo muy escueto. Es un plan de media carilla, y no queda muy claro qué es lo que va a hacer.

Si fuese la extensión de dedicación a la extensión, estaría de acuerdo si fuera un plan un poco más detallado. De lo contrario, mi voto va a ser igual al del punto anterior.

SSA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

DR. ABBONA.- En la comisión habíamos percibido esto. En realidad, es un error al tipear acá en el texto.

La nota original es una ampliación pura a exclusiva, porque no existe la exclusiva a la docencia. Y lo que presenta es el de extensión, más el de investigación en el proyecto incentivo, que ya estaba. Es decir, que es investigación de extensión; o sea, ella menciona dónde está participando en el proyecto de investigación -continuaría con eso-, y después renovaría, más el de extensión.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Yo solicitaría que detallara más los planes de investigación y extensión.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Garbi.

DRA. GARBI.- Como mencionaba el consejero Abbona, efectivamente, esta situación la percibimos en la comisión.

Asumimos que el aumento de dedicación era para investigación, extensión. Pero lo que sustentó el dictamen de mayoría, tiene que ver con lo mismo que se discutió inicialmente, porque este aumento de dedicación provendría de ese cargo de jefe de Trabajos Prácticos exclusiva que se pretende -digamos- redistribuir.

Entonces, pasa por ahí el dictamen de mayoría, y no, estrictamente, por la solicitud que se hace o por el tipo de planes que se presenta.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Yo había planteado si se podía pedir una ampliación de los planes de investigación y extensión. No sé si eso tendría que votarse primero.

SAA.- Es una moción.

En consideración la moción formulada por el consejero Lodeiro.

- Se registran tres votos por la afirmativa.

En consideración el dictamen de mayoría.

- Se registran 12 votos por la afirmativa.

En consideración el dictamen de minoría.

- Se registran tres votos por la afirmativa.

DR. LODEIRO.- Aclaro mi posición. Yo había propuesto que se ampliaran los planes de trabajo, investigación y extensión. Como eso no prosperó, y como, con la información que dan, no estoy en condiciones de apoyar la extensión de dedicación, voté en contra después.

SAA.- 9.9 NOTA. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en la Unidad Pedagógica -Departamento de Desarrollo Rural. Dictámenes de la Comisión.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

DR. ABBONA.- En este caso, a partir de la renuncia que tenía Luciana Garate como jefe ordinaria, ese cargo que se liberaría, habría que llamarlo para la unidad pedagógica.

Conceptualmente, desde el grupo de profesores de la Lista 15, consideramos que la unidad pedagógica tiene un rol fundamental tanto por aprobación de programas como para dar cursos de capacitación para los docentes de esta Casa, que lo vienen realizando. Además, son integrantes que dan cursos en la tecnicatura. Es decir, que nosotros, como Consejo, hemos asignado funciones docentes dentro de la tecnicatura; o sea, cumplen un rol docente.

Entonces, para nosotros, la unidad pedagógica debe tener cargos docentes porque son trabajadores docentes, y tienen que tener los derechos laborales de los trabajadores docentes.

No se puede pensar la unidad pedagógica sostenida desde contratos, que es lo que se propone un poco desde el dictamen de mayoría o lo que se discutió. Por eso, proponemos que se llame para que haya docentes dentro de la unidad pedagógica.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Garbi.

DRA. GARBI.- Quiero hacer una aclaración respecto a la intervención realizada recientemente, porque nunca se habló en la comisión acerca de que el trabajo de la unidad pedagógica se sustentara en contratos. En lo que se coincidió en la mayoría fue en que hay que pensar en una reestructuración de la unidad pedagógica, que debería tener una inserción distinta, no necesariamente vinculada a cargos docentes. Pero nunca se habló de contratos. Al contrario, se habló de generar una estructura que garantizara todos los derechos y todos los deberes que tiene un trabajador dentro de la Universidad.

SAA.- En consideración el dictamen de mayoría.

- Se registran 12 votos por la afirmativa.

SAA.- En consideración el dictamen de minoría.

- Se registran cuatro votos por la afirmativa.

Prórrogas e informes

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval

DR. SANDOVAL.- Son seis prórrogas y dos adscripciones. Propongo se trate y vote en bloque desde el punto 9.10 hasta el punto 9.17.

SAA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento se procederá de la forma indicada.

9.10. Expediente N° 200-1231/20. Solicitud de Prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr. Ana ÁLVAREZ en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.11 Expediente N° 200-677/23. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Lic. en nutrición Angela CARBONI en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Agroindustrias - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.12 Expediente N° 200-1935/21. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Daniel Adalberto FERRO en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva del Curso de Mecanización Agraria – Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.13 Expediente N° 200-1169/24. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Dr. en Ciencias Naturales Diego Germán GUTIERREZ y a la Dra. en Ciencias Naturales Mariana Andrea GROSSI en el cargo de Jefes de Trabajos Prácticos Interinos con Dedicación Simple del Curso de Morfología Vegetal – Departamento Ciencias Biológicas. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.14 Expediente N° 200-4437/13. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Ftal. María Mercedes REFORT en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Industrias de Transformación Mecánica -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.15 Expediente N° 200-1191/10 C.1. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Ftal. Luciano Marcos ROUSSY en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva del Curso de Planeamiento y Diseño del Paisaje -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

Adscripción a la Docencia Universitaria

SAA.- 9.16 NOTA: Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Lic. en Genética Sebastián Andrés MARTINEZ en el curso Cerealicultura del

Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se de curso a la solicitud.

9.17 NOTA: Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Gonzalo Jorge MULE en el curso Cerealicultura del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

Especial preparación

SAA.- 9.18 Expediente N° 200-2064/25 C.1. Solicitud de Especial Preparación del Lic. En Genética Sebastián Andrés MARTINEZ para el Concurso de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica del Departamento de Ciencias Básicas. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 9.19 Expediente N° 200-2063/25 C.1. Solicitud de Especial Preparación de la Lic. en Economía Gabriela Romina MENDES MARTINS para el Concurso de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Administración Agraria del Departamento de Desarrollo Rural. Dictámenes de la Comisión.

Tiene la palabra la consejera Puig.

DRA. PUIG.- En este caso, junto a Araceli Maldonado, firmamos el dictamen de minoría porque entendemos que, para hacer algunas aclaraciones a lo que estamos presentando, entendemos que es una materia del ciclo aplicado de la carrera de Agronomía. Y la licenciada que está pidiendo la especial preparación, a nuestro entender, no tiene la formación previa suficiente para poder desempeñar la tarea para el cargo al que se está postulando. Porque, de hecho, Administración Agraria es una materia que tiene como correlativas las culturas de nuestra Casa.

Estamos avalando a una persona que, a nuestro entender, no tiene la formación, incluso, en entender los ciclos productivos, en entender cómo funciona una empresa agropecuaria.

Por ello, hemos firmado el dictamen de minoría, no avalando la presentación.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

DR. ABBONA.- El dictamen por mayoría, considera la formación de Gabriela, que es Licenciada en Economía, y tiene cursos de posgrado relacionados a la parte de Economía. Que para iniciarse en el curso como ayudante diplomada, después de ir haciendo carrera dentro de la Casa, es más que suficiente el área temática de incumbencia para formarse en la parte de Administración Agraria.

Podríamos reflexionar un poco. En cátedras de formación profesional, en la cátedra de Paisaje, tenemos como profesor adjunto un arquitecto.

Me parece que es rico el aporte de miradas de disciplinas que no son completamente iguales, pero que, en un área disciplinar, en el caso de Economía, aportaría una visión interesante.

SAA.- En consideración el dictamen de mayoría.

- Se registran ocho votos a favor.

SAA.- En consideración el dictamen de minoría.

- Se registran seis votos a favor.

10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

SAA.- 10.1 Expediente N° 200-376/23. Adenda a la Res. CD 178/23 propuesta de los Profesores Consejeros por la Mayoría para habilitar la inscripción en la primera instancia del llamado a los Jefes de Trabajos Prácticos interinos que estén ocupando el cargo motivo del llamado. La Comisión recomienda su aprobación.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- 10.2 Expediente N° 200-1686/24. Propuesta del Reglamento del CICUA (Comité Institucional para el cuidado y uso de los animales). Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- 10.3 Expediente N° 200-2275/25. Presentación del Programa de Apoyo para Estudiantes trabajadores y responsables de familia elaborado por los Consejeros Estudiantiles por la Mayoría. Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Maldonado.

SRTA. MALDONADO.- Celebramos la aprobación de esta propuesta que presentamos.

Les queremos agradecer especialmente a todos los consejeros de los claustros que estuvieron acompañando y que, también, participaron un montón, para que sea para los estudiantes que trabajan, que son responsables de familia y, también, deportistas federados universitarios.

Consideramos que esta propuesta viene a dar respuesta a muchos de los problemas típicos que atravesamos los estudiantes de todas las carreras.

Vamos a seguir trabajando para que luego se incorpore en el calendario académico, y se pueda realmente implementar a partir del año que viene.

SAA.- El punto 10.4 fue retirado para su tratamiento.

12 COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

SSA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

DR. SANDOVAL.- Propongo se trate y se vote en bloque desde el punto 12.1 al punto 12.16.

SAA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

12.1 Expediente N° 200-2147/25. El Dr. Ing. Agr. Raúl Jorge ROSA presenta la Actividad Optativa modalidad participación en evento titulada “La trazabilidad ambiental como estrategia de creación de valor en la cadena comercial de granos” destinada a los estudiantes de Ingeniería Agronómica y Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, de Plan 8, Plan 8i y Plan 9 (2023). La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgar un (1) crédito para el Plan 8 y Plan 8i.

12.2 Expediente N° 200-2181/25. El Ing. Agr. Sebastián GÓMEZ presenta la Actividad optativa **modalidad participación en Evento denominada: “Jornada técnica de uso de drones en agricultura”, destinada a los estudiantes de Ingeniería agronómica Plan 9 (2023). La Comisión recomienda** se apruebe con 4 horas.

12.3 Expediente N° 200-2182/25. El Ing. Agr. Mariano MONTENEGRO presenta la Actividad Optativa modalidad **participación en evento** denominado “Herbicidas y malezas: jornada de actualización en protección de cultivos extensivos” destinada a los estudiantes Ingeniería Agronómica (Plan 8i) o Ingeniería Forestal (Plan 8). La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle un (1) crédito.

12.4 Expediente N° 200-2183/25. El Ing. Agr. Mariano MONTENEGRO presenta la Actividad Optativa modalidad **participación en evento** titulada “Manejo integrado de malezas en de cultivos extensivos”, destinada a los estudiantes Ingeniería Agronómica (Plan 8i) o Ingeniería Forestal (Plan 8). La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle un (1) crédito.

12.5 Expediente N° 200-2184/25. El Ing. Agr. Mariano MONTENEGRO presenta la Actividad Optativa modalidad **participación en evento** titulada “Congreso Mercosur de Aviación Agrícola 2025”, destinada a los estudiantes Ingeniería Agronómica (Plan 8i) e Ingeniería Forestal (Plan 8). La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle un (1) crédito.

12.6 Expediente N° 200-2185/25. El Lic. Juan Manuel VILLULLA presenta la Actividad Optativa **modalidad pasantía** titulada: “Mapeo de actores sociales en territorios focalizados” destinada a los estudiantes de Ingeniería Forestal e Ingeniería Agronómica plan 8 y Plan 8i. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle seis (6) créditos.

12.7 Expediente N° 200-2186/25. El Ing. Ftal. Aldo Tomás GRAMUNDO y la Lic. Valentina FERNANDEZ presentan la Actividad Optativa **modalidad pasantía** denominada: “Proceso productivo en vivero forestal: De la semilla al plantín” destinada a los estudiantes de Ingeniería Forestal e Ingeniería Agronómica, de Plan 8 y Plan 8i. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle un (1) crédito.

12.8 Expediente N° 200-2187/25. La Ing. Ftal. (PhD) Alejandra Esther MOREYRA presenta la Actividad Optativa **modalidad pasantía** denominada: “La inserción territorial de una empresa forestal en Patagonia vista a través de su actividad sociotécnica” destinada a los estudiantes de Ingeniería Forestal, de Plan 8 y Plan 8i. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle seis (6) créditos.

12.9 Expediente N° 200-2188/25. La Lic. Cintia Analía BARRIONUEVO presenta la Actividad Optativa modalidad pasantía denominada: “Observar, preguntar, sistematizar y devolver. Herramientas para la investigación en extensión rural” destinada a los estudiantes de Ingeniería Forestal e Ingeniería Agronómica, de Plan 8 y Plan 8i y plan 9 (2023) de ingeniería agronómica. La Comisión recomienda aprobar la actividad con seis (6) créditos para plan 8 y 8i de ingeniería agronómica e ingeniería forestal y se apruebe con 120 horas para plan 9 (2023) de Ingeniería Agronómica.

12.10 Expediente N° 200-2189/25. Propuesta del Curso de Química Orgánica de la Actividad Optativa **modalidad Pasantía** denominada “Valorización de residuos foresto-industriales para la producción de biomoléculas” cuyo docente responsable es el Dr. Gustavo ROMANELLI y como corresponsable la Dra. Natalia RAFFAELI” destinada a los estudiantes de Ingeniería Forestal e Ingeniería Agronómica, de Plan 8 y Plan 8i. La Comisión recomienda aprobar la actividad con tres (3) créditos.

12.11 Expediente N° 200-2190/25. El Ing. Agr. Matías Damián BARRENECHEA presenta la Actividad Optativa modalidad **participación en evento** titulada “Congreso FITECMA 2025”, destinada a los estudiantes de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal Plan 8 y plan 8i. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle un (1) crédito.

12.12 Expediente N° 200-2191/25. El Ing. Agr. Franco Marcelo MAREGA presenta la Actividad Optativa modalidad **participación en evento** titulada “Importancia del cultivo de arveja y su manejo en la rotación agrícola”, destinada a los estudiantes de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal Plan 8 y plan 8i. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle un (1) crédito. Además, aclara que para la acreditación de la actividad para el plan 2023 (9) la actividad no cuenta con el mínimo de horas de asistencia requerida por el reglamento (Exp 200-1662/24 RCD 318).

12.13 Expediente N° 200-2192/25. El Ing. Agr. Franco Marcelo MAREGA presenta la Actividad Optativa **modalidad participación en evento** titulada “Manejo de adversidades en Soja. Con foco en insectos y enfermedades”, destinada a los estudiantes de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal Plan 8 y plan 8i. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle un (1) crédito. Además, aclara que para la acreditación de la actividad para el plan 2023 (9) la actividad no cuenta con el mínimo de horas de asistencia requerida por el reglamento (Exp 200-1662/24 RCD 318).

12.14 Expediente N° 200-2261/25. La Dra. Graciela PASTORINO presenta la Actividad Optativa **modalidad pasantía** denominado “Capacidad promotora del crecimiento de bradyrizobios simbiotes de soja (Glicine max. Merr), en lechuga (Lactuca sativa L.) y trigo (Triticum aestivum L.)”, para los

planes 8 y 8i de ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle seis (6) créditos.

12.15 Expediente N° 200-2262/25. El Ing. Ftal Juan Francisco GOYA presenta la Actividad Optativa **modalidad pasantía** denominada “Análisis del crecimiento de especies arbóreas nativas y exóticas en talares invadidos por ligustro. Una práctica silvicultural de control”, para los planes 8 y 8i de ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle cuatro (4) créditos.

12.16 Expediente N° 200-2263/25. El Dr. Ramón Isidro CIEZA presenta la Actividad Optativa **modalidad pasantía** denominada “Intensificación de la formación práctica en sistemas de producción - Análisis y prácticas en sistemas productivos convencionales y agroecológicos”, destinada a los estudiantes de Ingeniería Forestal e Ingeniería agronómica Plan 8 y Plan 8i, Ingeniería agronómica Plan 9 (2023) e Ingeniería Forestal Plan 9 (2024). La Comisión recomienda aprobar la actividad con seis (6) créditos, para los planes 8 y 8i de Ingeniería Forestal y Agronómica y con 100 horas para los planes 9 de Ingeniería Forestal y Agronómica.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- Antes de terminar la sesión del Consejo, siempre tenemos muchas visualizaciones.

Hago un especial pedido a los docentes de los cursos referidos a los cierres de actas de cursada y de promoción del primer semestre o del primer cuatrimestre.

Esto entorpece mucho la generación de listados, las inscripciones del segundo cuatrimestre. Es una responsabilidad nuestra. También, es parte de nuestro trabajo como docentes, cerrar las actas, elaborarlas. Y no está ocurriendo en algunos casos, que están siendo llamados uno por uno, lo cual genera también demora, y nos quita tiempo tanto a la Dirección de Enseñanza como a esta Secretaría.

Cabe recordar que es una obligación el cierre de actas en las fechas en que están establecidas en el calendario académico.

Siempre hay situaciones excepcionales que deben ser notificadas. Por supuesto que son atendidas, pero tenemos que tener conocimiento. Generan muchos inconvenientes. Va a haber muchos estudiantes con la condición de rechazados en las inscripciones, lo cual se solucionará a lo largo del próximo mes. Pero eso no es por un problema del estudiante, sino que no fue cargada la nota en su momento.

Así que, les pido especial atención al cierre de las actas a todos los docentes.

SR. DECANO.- Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Son las 11 y 13.